











"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Lima, 29 de octubre de 2021

OFICIO MÚLTIPLE Nº 00032-2021-MINEDU/VMGI-DIGC

Sr(a).

DIRECTORES GENERALES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN JEFES DE OFICINA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN GERENTES REGIONALES DE EDUCACIÓN DIRECTORES REGIONALES DE EDUCACIÓN Presente.-

Asunto:

Instructivo del proceso de matrícula 2022 en la Educación Básica





CONDICIONES DEL PROCESO DE MATRICULA



IIEE PUBLICAS

- ✓ El proceso de matricula es gratuita.
- ✓ No se condiciona a dar un examen de ingreso, ni entrevistas, ni presentación de documentos adicionales.
- ✓ No se exige la compra de materiales escolares.

IIEE PRIVADAS

- ✓ Debe informar al usuario con 30 días de anticipación al inicio del proceso: el monto y oportunidad de pago de la cuota de matricula, la pensión de enseñanza y la cuota de ingreso.
- ✓ Los requisitos, plazos y procedimientos de ingreso a nuevos.
- ✓ Las evaluaciones como proceso de admisión y las evaluaciones de capacidad de pago.

IIEE PUBLICAS Y PRIVADAS

- ✓ El proceso de matricula se puede realizar de forma presencial o virtual
- ✓ El proceso debe de tener un enfoque inclusivo e intercultural.
- Esta prohibido de realizar actos discriminatorios.
- ✓ El servicio educativo esta disponible para todos los estudiantes.







ACREDITACIONES



PERUANOS

Se acredita la identidad y edad con la copia del DNI o partida de nacimiento



EXTRANJEROS

Se acredita la identidad y edad con la copia del carne de extranjería, pasaporte, cedula de identidad de extranjero

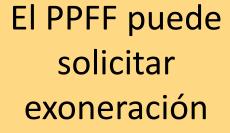


NEE asociados a discapacidad

Se acredita con la copia del certificado de discapacidad, resolución o carne de discapacidad (CONADIS), certificado medico emitido por un establecimiento autorizado de salud o un informe psicopedagógico (SAANEE)

EXONERACIONES

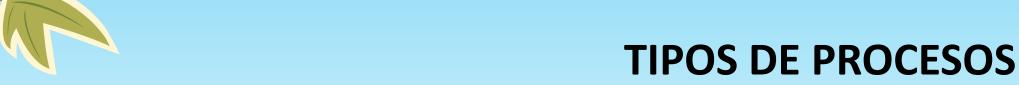




- ✓ De las áreas de Educación Religiosa y/o Educación Física.
- ✓ Debe presentar una solicitud a la Dirección y esta debe autorizar con un documento administrativo para que sea registrada en el SIAGIE, en donde se precise realizar otras actividades de aprendizaje en el tiempo asignado al área (temporal o parcial).









PROCESO REGULAR Se realiza antes que inicie el año escolar 2022, se atiende varias solicitudes al mismo tiempo.



PROCESO EXCEPCIONAL

Se realiza en cualquier momento del año escolar 2022, tiene alcance individual, las solicitudes se atienden una por una, según orden de presentación .





REQUISITOS



Si cumple al 31 de marzo 2022 seis (06) años, se le asignara el grado correspondiente.

Si cumple al 31 de marzo 2022 sietes (07) años o mas, puede solicitar los siguientes procesos:

- ✓ Convalidación.
- ✓ Revalidación
- ✓ Prueba de ubicación
- ✓ Reconocimientos de estudios independientes.

Si tiene NEE se puede aplicar la flexibilidad de dos (02) años sobre la edad normativa.



CONTINUIDAD REGULAR

Se da en la misma IE (el PPFF comunicara al director de la IE, la NO continuación de estudios de su hijo y al año siguiente lo matriculara en el proceso regular) o en otra IE (traslado) la matricula lo realiza en el proceso regular o excepcional, el director entregara el informe de progresos o calificaciones parciales

CONTINUIDAD POR INCORPORACION Cuando un estudiante **interrumpió** sus estudios en el SEP y va retomarlos, la incorporación lo puede realizar en el proceso regular o excepcional de matricula.

CAMBIOS DE MODALIDAD



Si pasa de la EBR a la EBA, el estudiante NO podrá retornar a una IE de la EBR, por lo que deberá de terminar sus estudios en la EBA. Asimismo un estudiante de la EBA no podrá pasar a la EBR.



Si pasa de la EBE a la EBR o EBA, al estudiante se le debe tomar una prueba de ubicación, para lo cual el director debe solicitar asesoría al SAANEE para la evaluación.



Cuando en una localidad no se brinde el servicio educativo de EBA o EBE, excepcionalmente se puede matricular en una IE de la EBR.



ETAPAS DEL PROCESO REGULAR DE MATRICULA 2022



1. CALCULO DE VACANTES

Entre el 01 al 18 de diciembre 2021

El directivo trabaja en coordinación con el Comité de Gestión de Condiciones Operativas)

Las metas de atención son establecidas en la RVM 307-2019-MINEDU, estas pueden variar en mas o menos 05 estudiantes, dependiendo del tamaño de las aulas (Aforo)

Determinar la continuidad de los estudiantes en la misma IE, si existiera una probable deserción escolar el Director deberá aplicar las orientaciones pedagógicas y de gestión de "Alerta Escuela".

El directivo comunicara a la UGEL Puno, el numero de vacantes con que cuenta hasta el 27 de diciembre 2021







2. DIFUSION DE LA INFORMACION

Entre el 01 de diciembre 2021 y el 11 de febrero del 2022 Colocar el numero de vacantes en un lugar visible de la IE (puerta principal, vitrina informativa o en el boletín escolar físico o virtual)

Comunicados a través de radios locales, altoparlantes de la comunidad.

Publicar un baner en la pagina web de la IE, en las redes sociales, en los correos electrónicos o en los grupos de WhatsApp.



PRIMERA RONDA

Desde el 06 de diciembre 2021 hasta el 21 de enero del 2022

Si en una IE existiera demanda de solicitudes, se puede aplicar criterios de prioridad:

- 1. Estudiantes con NEE leve o moderada.
- 2. Por hermanos
- *Por IE integradas
- *Por sorteo

Por acuerdo de las IE que tienen demanda

3. PRESENTACION DE SOLICITUDES

Desde el 06 hasta el 26 de diciembre 2021



4. REVISION DE SOLICITUDES

Desde el 06 hasta el 31 de diciembre 2021

5. ASIGNACION DE VACANTES

Desde el 03 hasta el 07 de enero 2022



6. REGISTRO EN EL SIAGIE

Desde el 10 hasta el 14 de enero 2022

7. ENTREGA DE DOCUMENTOS

Desde el 17 hasta el 21 de enero 2022







3. PRESENTACION DE SOLICITUDES

Desde el 17 de enero hasta el 04 de febrero 2022

SEGUNDA RONDA



Desde el 17 de enero hasta el 11 de febrero 2022

Desde el 17 de enero hasta el 04 de marzo del 2022

5. ASIGNACION DE VACANTES

Desde el 14 hasta el 18 de febrero 2022

6. REGISTRO EN EL SIAGIE

Desde el 21 hasta el 25 de febrero 2022

7. ENTREGA DE DOCUMENTOS

Desde el 28 de febrero hasta el 04 de marzo 2022





*

ETAPA		PLAZOS
1	Presentación de solicitudes	Cualquier día a partir del inicio de clases (quincena de marzo 2022)
2	Revisión de solicitudes	03 días hábiles desde la presentación de la solicitud
3	Asignación de vacantes	05 días hábiles desde la presentación de la solicitud
4	Registro en el SIAGIE	Se realizara inmediatamente después de asignada la vacante
5	Entrega de documentos	Dentro de la primera semana de clases del estudiante



Estimados(as) directores(as) de II. EE. públicas de Educación Básica Regular

iBienvenidos(as) a la capacitación sobre el

proceso de matrícula para el año escolar 2022!



Lunes 29 de noviembre de 9:00 a.m. a 11:00 a.m.

link de acceso: youtu.be/4svdGzMpviw







Estimados(as) directores(as) de II. EE. públicas de Educación Básica Especial

iBienvenidos(as) a la capacitación sobre el

proceso de matrícula

para el año escolar 2022!



Martes 30 de noviembre de 9:00 a.m. a 11:00 a.m.

link de acceso: youtu,be/w8c4V2XQAzE







iBienvenidos(as) a la capacitación sobre el

proceso de matrícula

para el año escolar 2022!



Miércoles 1 de diciembre de 9:00 a.m. a 11:00 a.m.

link de acceso: youtu.be/LzTnFyt1KNw





